



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

5375

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entradas de vehículos mediante las aceras y las reservas de vía pública por aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier tipo

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2018, la modificación de la ordenanza reguladora de fiscal reguladora de la tasa por entradas de vehículos mediante las aceras y las reservas de vía pública por aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier tipo, se expone al público durante el plazo de 30 días, a efectos de reclamaciones, en conformidad con los artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local y 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Deià a 10 de mayo de 2018

La Alcaldesa

Magdalena López Vallespir

